

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

6187 Orden ECD/470/2018, de 20 de abril, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se modifica la Orden ECD/1285/2017, de 5 de diciembre, por la que se nombra a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 22 de diciembre de 2009, funcionarios de carrera de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria y Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Por Orden ECD/1285/2017, de 5 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), a propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 22 de diciembre de 2009.

Por Resolución de 28 de marzo de 2018, de la Dirección General de Centros y Personal Docente de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se propone, por estimación de recurso, la modificación de las puntuaciones obtenidas por D. Salvador Mena Llidó y D. Vicente Roberto Ferrando Ferrer en el mencionado proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (BOE de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana.

Este Ministerio ha dispuesto:

Modificar en el Anexo de la Orden ECD/1285/2017, de 5 de diciembre (BOE del 27), pág. 128583, Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, especialidad de Tecnología, las calificaciones de D. Salvador Mena Llidó y D. Vicente Roberto Ferrando Ferrer del modo que a continuación se cita:

Donde dice:

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNT. T
2041941968 A0511	FERRANDO FERRER, VICENTE ROBERTO	020419419	6,1000
4370032324 A0511	MENA LLIDO, SALVADOR	043700323	5,8280

Debe decir:

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNT. T
4370032324 A0511	MENA LLIDO, SALVADOR	043700323	7,0780
2041941968 A0511	FERRANDO FERRER, VICENTE ROBERTO	020419419	6,3500

Madrid, 20 de abril de 2018.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte José Canal Muñoz.